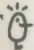


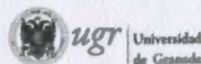


NEOLOGÍA Y CREATIVIDAD LINGÜÍSTICA

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
(ED.)

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

La publicación de esta obra ha sido posible gracias a la financiación recibida por las siguientes entidades e instituciones:



Grupo de investigación *Estudios de español actual* (HUM430).
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada.

Edición de

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO

NEOLOGÍA Y CREATIVIDAD LINGÜÍSTICA

Anejo nº 77 de la Revista
QUADERNS DE FILOLOGIA

FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
2012

QUADERNS DE FILOLOGIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
ANEJOS n° 77

Directors Honorífics:	Àngel López i Joan Oleza
Directora:	Mercedes Quilis Merín
Secretari de Redacció:	Ramón X. Roselló
Secretaria d'Edició:	Vicedeganat de Cultura de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació.
Consell de Redacció:	E. Lingüístics: Milagros Aleza, Cesareo Calvo, Rossana Dolón, Manuela Dos Santos, Brigitte Lepinette, Cecilia López, Antoni Ferrando, Carles Padilla, Jordi Redondo, Montserrat Veyrat. E. Literaris: María R. Álvarez, Ferrán Carbó, José Luis Falcó, Marta Haró, Brigitte Jirku, Carmen Morenilla, Domingo Pujante, Purificación Ribes, Inés Rodríguez, Jaime Siles.
Comité Científic:	Jean-Claude Ascombe, Manuel Carrera Díaz, Nelson Cartagena, Germà Colón, Emilio Crespo, Perfecto E. Cuadrado, Luis Fernando Lara, Jacek Física, Humberto López Morales, Elena Rojas, Eustaquio Sánchez Salor, Barbara Wotjak. Tía Blesa, Ann L. Mackenzie, Alan Yates, Ingeborg Boltz, Marias Siguan Böhmer, Pierre Brunel, Andrea Battistini, Jaume Pòrtulas, Gregorio Hinojo Andrés, Àngel Marcos de Dios, Santos Zunzunegui, Miquel de Moragas Spà, Juan Lorenzo, Hernán Urrutia Cárdenas, Joan Manuel Tresserras, Teun A. van Dijk, Anne-Marie Loffler-Laurian.

Aquest volum ha passat per una avaluació de tres especialistes de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació de la Universitat de València en la matèria objecte d'estudi.

Edita:	Universitat de València. Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. Vicedeganat de Cultura Avgda. Blasco Ibàñez, 32. Valencia 46010-E quadernsdefilologia@uv.es
Maquetació:	Esteban T. Montoro del Arco
Coberta:	Reproducció d'un fragment de l'oli de Pieter Bruegel (1563) <i>La Torre de Babel</i> (Kunsthistorisches Museum Wien)

Dipòsit legal: V. 2311 - 2012

ISBN: 978-84-370-8979-9

Imprimeix: Arts Gràfiques Soler, S. L. www.graficas-soler.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
-------------------	---

I. NEOLOGÍA Y CREATIVIDAD EN LA MORFOLOGÍA

ALCOBA RUEDA, Santiago: Morfología de las palabras archisílabas actuales / <i>The morphology of current archisilabic words</i>	15
DÍAZ HORMIGO, María Tadea: La formación de palabras: tendencias predominantes en la derivación / <i>Word Formation: prevailing trends on morphological derivation</i>	83

II. NEOLOGÍA Y CREATIVIDAD EN EL LÉXICO Y LA SINTAXIS

ALONSO RAMOS, Margarita: Sobre por qué un grupo de palabras puede ser una sola palabra sin ser paradójico / <i>About why a group of words can be only one word without be paradoxical</i>	115
BONVIN FAURA, Marcos: Prensa digital y léxico / <i>Digital press and vocabulary</i>	137
MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio: Observaciones sobre la creatividad en sintaxis / <i>Observations on syntactic creativity</i>	153

III. NEOLOGÍA, CREATIVIDAD Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

SALAZAR GARCÍA, Ventura: A propósito de las actividades para la enseñanza de los adjetivos en el aula de ELE / <i>Regarding the teaching activities focused on adjectives in the classroom of Spanish as a second language</i>	169
SERRANO-DOLADER, David: Sobre la didáctica de la formación de palabras: el caso de la prefijación negativa / <i>On teaching Word Formation: the case of negative prefixation</i>	183
RESÚMENES / ABSTRACTS.....	217

SOBRE POR QUÉ UN GRUPO DE PALABRAS PUEDE SER UNA SOLA PALABRA SIN SER PARADÓJICO*

MARGARITA ALONSO RAMOS
Universidade da Coruña

1. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones en las que todavía los lingüistas no se han puesto de acuerdo gira en torno al concepto de *palabra*. Así, por ejemplo, no todos contestarán lo mismo a la pregunta de si la secuencia *hombre rana* consta de una o dos palabras. ¿Se trata de una palabra compuesta o de una locución o de ninguna de las dos cosas? ¿Quizás una colocación? ¿Y qué diríamos de *ciudad dormitorio*? ¿Cómo deberíamos describir secuencias como estas en el diccionario?

Para encontrar alguna solución, lo primero que debemos hacer es evitar el término *palabra* precisamente por su ambigüedad. Hablaremos en términos de *unidades léxicas* (incluyendo expresiones monolexémicas como *estirar* y también multilexémicas como la locución verbal *estirar la pata*) y de *formas de palabra* (como *estiro*, *estiré*, *pata*, *patas*, etc.). Por lo tanto, una unidad léxica (UL) puede estar constituida por un sintagma, es decir, un grupo de palabras. Es el caso que acabamos de mencionar de la locución *estirar la pata*. Sin embargo, las expresiones como *hombre rana* o *ciudad dormitorio* (y otras muchas) no parecen encajar como locuciones prototípicas y su descripción baila entre multiplicidad de términos: *sinapsias*, *sintemas*, *léxias complejas*,

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2008-06479-C02-01/FILO. Aprovecho la ocasión para agradecer a los organizadores de las XVI Jornadas "Lengua española y su enseñanza" el invitarme a reflexionar de nuevo sobre los límites entre composición y fraseología. Agradezco especialmente los comentarios de Esteban Montoro y del profesor Mel'čuk, así como la atenta lectura de Angels Catena.

compuestos sintagmáticos, etc.¹. La distinción entre los conceptos bajo estos términos no es clara, aunque todos pretenden reflejar un estadio intermedio entre la forma de palabra compuesta y la locución. Así, un mismo ejemplo como *silla de ruedas giratorias* es prueba para Alvar Ezquerro (1995: 23) de que los elementos de las sinapsias tienen posibilidad de expandirse, mientras que para Varela (2005: 81), es prueba de que se trata de un sintagma, frente a los “verdaderos” compuestos como *traje de (*muchas) luces*.

Tampoco ayudan mucho los diccionarios puesto que el tratamiento de estas expresiones es bastante heterogéneo. Así por ejemplo, en el DRAE, bajo el lema *coche*, aparecen listadas las formas *coche escoba* y *coche patrulla*, pero no *coche bomba*, que sí viene explicada bajo *bomba*. Una situación similar presentan *hombre rana* y *hombre lobo*, que aparecen descritas bajo el lema *hombre*. Sin embargo, *hombre anuncio* no aparece descrita bajo la entrada de ninguno de sus elementos constituyentes. Quizás no tenga que venir o quizás sí. Eso es sobre lo que nos gustaría reflexionar en estas páginas: cuándo y cómo deben aparecer descritas en el diccionario las expresiones de este tipo. A pesar de que se tiende a mostrar como difusa la distinción entre *compuestos*, *colocaciones* y *locuciones*, pensamos que un fino análisis desde el punto de vista semántico es determinante para su clara distinción, distinción que no ha de tener otro fin que su correcta descripción en el diccionario. Para poder alcanzar ese objetivo, necesitamos plantear dos preguntas, cada una de las cuales pertenece a ámbitos diferentes: 1) al eje morfológico: una expresión dada como *hombre rana*, ¿constituye una forma de palabra compuesta, que debería escribirse como un todo, o constituye un sintagma formado por dos formas de palabra?; 2) al eje fraseológico: una combinación dada, ¿es fraseológica o, por el contrario, completamente libre y regular y, por tanto, no debería figurar en el diccionario?

Queremos llamar la atención sobre el hecho de que nuestro objetivo no tiene una finalidad taxonómica, sino puramente descriptiva; es decir, no tenemos interés en clasificar las expresiones

¹ Para un estudio de la diferente terminología empleada al respecto, *vid.* Buenafuentes de la Mata (2007: 168-171).

bajo distintas etiquetas (locuciones, compuestos, etc.) sino que nos interesa saber dónde y cómo describir cada caso. Lo que nos mueve no es tanto bajo qué etiqueta clasificar, por ejemplo, la expresión *un sin techo* como saber si lo debemos describir en el diccionario o en la gramática y cómo justificar su mejor descripción. Para poner algo de claridad en este debate, queremos aportar nuestra contribución desde la Teoría Sentido-Texto (TST, especialmente Mel'čuk 1993, 1997). Defenderemos la tesis de que muchas de las unidades objeto de este estudio pertenecen tanto al dominio morfológico como al fraseológico. Como intentaremos demostrar aquí, la fraseología (entendida como el conjunto de combinaciones no libres de signos) cruza la formación de palabras y la formación de sintagmas. Tenemos, por tanto, sintagmas fraseologizados (o no libres) y formas de palabra también fraseologizadas, que no son formadas composicionalmente. El hecho de que un sintagma sea fraseológico no lo convierte en una palabra, entendida como forma de palabra, pero sí puede convertirla en una UL y debe, por tanto, recibir una entrada en el diccionario. Al mismo tiempo, un compuesto, completamente regular, no debe aparecer en el diccionario. En cambio, sí debe aparecer en el caso de que su formación sea, en algún sentido, no composicional.

En nuestra exposición comenzaremos por exponer muy brevemente nuestra concepción de qué entendemos por *compuesto*, restringiéndonos exclusivamente al ámbito morfológico. A continuación, nos detendremos en el ámbito fraseológico presentando los diferentes tipos de sintagmas no libres. Después de una recapitulación en donde intentamos fijar las ideas, nos enfrentamos a unos casos difíciles: *sin techo*, por un lado y *coche bomba*, por otro. Estos estudios de caso nos permitirán, por último, esbozar algunos criterios heurísticos para distinguir entre sintagmas y compuestos fraseológicos.

2. EJE MORFOLÓGICO

Nos disponemos a presentar muy sucintamente qué entendemos por *compuesto* y por *sintagma* desde nuestro marco teórico².

² En lo que sigue, nos basaremos específicamente en Mel'čuk (1993 y 1997) y

2.1. *Noción de compuesto*

Empecemos por centrarnos en la raíz de una forma de palabra. Como sabemos, el comportamiento típico de una raíz es formar el núcleo de una forma de palabra. Así, para producir una forma de palabra, desde el punto de vista de la síntesis, hay que escoger una raíz y proporcionarle afijos, según el sentido que se quiere expresar y según el contexto. Ahora bien, también es posible otro modo de usar las raíces. Una raíz R' puede adjuntarse a otra raíz R en el interior de una forma de palabra, de tal modo que R' modifica semánticamente o de algún modo determina R: el resultado es un *radical compuesto*. Antes de seguir, conviene hacer una aclaración terminológica. Cuando hablamos de *compuestos*, nos referimos a *unidades léxicas* con radical compuesto. Siendo rigurosos, no podríamos hablar de *unidades léxicas compuestas* puesto que una unidad léxica es, *grosso modo*, un conjunto de formas de palabra que comparten la misma significación léxica. Por lo tanto, el que es compuesto es el radical de las formas de palabra que constituyen la unidad léxica. Por ejemplo, el radical de *blanquiazul* y de *blanquiazules* es compuesto, pero por abreviación diremos que la unidad léxica *blanquiazul* es un compuesto.

Tal y como se entiende en nuestro marco teórico, la composición es un procedimiento morfológico que opera, por lo tanto, en el seno de la forma de palabra. Une raíces de formas de palabra, no formas de palabra. Es importante subrayar desde el principio que un compuesto no es un sintagma, sino una forma de palabra, aunque, como veremos más tarde, los compuestos parecen ocupar una posición intermedia entre la morfología y la sintaxis. Como definición operativa de *compuesto*, podemos ofrecer la siguiente: un compuesto es una forma de palabra cuyo radical R está compuesto por al menos dos raíces R₁ y R₂, vinculadas por una relación de dependencia, una determinada o modificada y otra determinante o modificadora. Ahora bien, dependiendo de cuál sea el tipo de unión entre esas dos raíces, podemos distinguir dos tipos de compuestos: *compuestos libres*, de un lado, y *com-*

puestos fraseológicos, de otro³. Si la unión de las raíces R₁ y R₂ tiene unas propiedades semánticas, fonéticas y combinatorias, según las reglas generales de la lengua en cuestión, hablaremos de compuestos libres como, por ejemplo, *político-económico*. En caso negativo, hablaremos de compuestos fraseológicos como, por ejemplo, *boquiabierto*.

Los compuestos como *político-económico* son libremente formados por el hablante en el proceso del habla. Son construidos siguiendo las reglas generales de la lengua y no necesitan, por tanto, ser almacenados en el diccionario. Son objeto de la Morfología⁴. Las lenguas románicas son pobres en compuestos libres, pero podemos ofrecer algún ejemplo como *francoespañol*, *hispanoárabe*, *árabe-israelí*, *compraventa*, etc. El alemán es una de las lenguas que se caracteriza por la riqueza de compuestos puesto que se pueden formar libremente: *Zeitschriftssprache* lit. 'revista-lengua'; *Fremdsprachen* 'lenguas extranjeras', *Sprachdata* 'datos lingüísticos', *Sonnenberge* lit. 'sol-montañas', 'montañas soleadas' (ejemplos tomados de Mel'čuk 1993).

En cambio, los compuestos fraseológicos no se forman en el discurso sino que están almacenados y reproducidos por entero: están fraseologizados puesto que bien sus componentes no pueden ser seleccionados libremente, bien porque sus componentes no se combinan según las reglas de la lengua. En el primer caso, el compuesto, aunque fraseologizado, es composicional en el sentido de que su significado es igual a la unión del significado de sus constituyentes. Así, por ejemplo, *blanquiazul* significa 'blanco' y 'azul'; con todo, no es completamente libre porque no podemos decir, por ejemplo, **azuliblanco*⁵. Otros compuestos

³ Esta distinción según la fraseologización de los compuestos no es específica de la TST. Ya Kooij (1968) menciona la dificultad de establecer fronteras entre "compuestos idiomáticos" y "compuestos no idiomáticos". En la TST, la misma distinción se establece con respecto a la derivación, el otro ámbito de la formación de palabras (vid. Mel'čuk 1993: 311).

⁴ A pesar de que sus elementos pueden mantener independencia acentual como el caso de *político-económico*, se flexiona como una sola forma de palabra; por ejemplo, *una teoría político-económica*.

⁵ Por supuesto, si el compuesto tiene también una lectura no composicional como 'nombre de un equipo deportivo que lleva el uniforme blanco y azul', se trata de otra UL. Queremos señalar aquí el cambio de tratamiento dado a compuestos como *blanquiazul* con respecto a lo que defendimos en Alonso Ramos

fraseologizados, aunque composicionales, *son*: *sordomudo* (pero no **mudosordo*); *cejijunto* (pero no **ojijunto*); *agridulce* (pero no **dulciagrio*); etc. Estos compuestos son usados como un todo en donde sus componentes son seleccionados restringidamente. En el segundo caso, el compuesto no es composicional: su significado no es igual a la suma del significado de sus elementos constituyentes. Ambos compuestos fraseológicos son objeto de la Lexicología. Su carácter compuesto es solo diacrónico. Desde un punto de vista sincrónico, son indescomponibles (aunque en muchos casos los hablantes perciben fácilmente su etimología) y deben recibir una entrada en el diccionario. La mayoría de compuestos en español son compuestos fraseológicos no composicionales: *boquiabierto*, *lavaplatos*, *aguardiente*, *contrarreloj* y un largo etcétera. La asignación a un tipo u otro (fraseológico composicional o no composicional) depende de cómo definamos su sentido y de cómo se considere el sentido de sus constituyentes. Así, si definimos *cejijunto* como 'de cejas juntas', no hay ningún añadido semántico y es perfectamente composicional (aunque todavía fraseológico porque sus constituyentes están seleccionados restringidamente: **cejicercano*). En cambio, *pelirrojo* será considerado composicional si pensamos que *rojo* tiene también el sentido de 'rubio encendido'; si no, debería considerarse un compuesto no composicional. El caso de *boquiabierto* es todavía diferente puesto que no solo significa 'con la boca abierta' sino que tiene también el añadido 'por asombro'. Asimismo, el compuesto *lavaplatos* debe considerarse fraseológico no composicional porque de la unión del significado de las raíces 'lavar' y 'plato' no se deriva el significado 'persona o máquina que lava la vajilla y los cubiertos'. Lo que queremos subrayar es que no es posible asignar un tipo u otro sin una descripción de su sentido, sin analizar detenidamente si son semánticamente composicionales o no.

(2009). Agradezco los comentarios y ejemplos de estos compuestos fraseológicos, aunque composicionales, a Angels Catena.

2.2. Noción de sintagma

Si las formas de palabra están en el terreno de la morfología, los sintagmas lo están en el de la sintaxis. Desde nuestra perspectiva, un sintagma es, *grosso modo*, un conjunto de formas de palabra vinculadas por relaciones sintácticas. Se trata, por tanto, de un concepto sintáctico, no de un concepto fraseológico. Sin embargo, autores como García-Page (2008: 54) o Voghera (2004: 57) utilizan este término incluyéndolo en la escala de compuestos, colocaciones y locuciones. Igualmente, Felú Arquiola (2009) subraya que los compuestos sintagmáticos presentan una estructura aparentemente similar a la de un sintagma, lo que resulta paradójico puesto que si es sintagmático, es extraño que solo presente una estructura similar a la de un sintagma. Desde nuestro punto de vista, se están entremezclando el nivel morfológico y el nivel sintáctico cruzándolo con lo fraseológico. Al igual que hay compuestos libres y fraseológicos, se deben distinguir *sintagmas libres* y *sintagmas fraseológicos*, por lo que no tiene sentido establecer una escala en donde figure *sintagma* al lado de *colocación* o *locución* puesto que estas son también sintagmas, aunque no libres. Así, tendremos sintagmas libres como *guardia alto* y sintagmas fraseológicos como *guardia civil*.

Ahora bien, si es cierto que los compuestos libres son objeto de la morfología, también lo es que ocupan una posición intermedia entre el sintagma (terreno de la sintaxis) y la forma de palabra (terreno de la morfología). Los criterios que se utilizan en la bibliografía tienden a entremezclar el grado de fraseologización (o *listedness* como dice Bauer (1998), entre otros) con el establecimiento de frontera entre la forma de palabra y el sintagma⁶. Si no distinguimos entre compuestos libres y compuestos fraseológicos, es imposible saber si un compuesto dado pasa o no pasa determinada prueba por el hecho de ser fraseológico o por el hecho de ser una forma de palabra y no un sintagma. Por ejemplo, el hecho de que un elemento no permita la modificación (**traje de muchas luces*) o que no pueda ser elidido (**una cuenta*

⁶ La bibliografía al respecto es muy extensa, especialmente en el ámbito inglés. Según Bauer (1998), los estudiosos se dividen en dos grupos: los que defienden la distinción entre compuestos y sintagmas N+N en inglés y aquellos que borran esa distinción, entre los que se encuentra el autor.

ahorro y una crédito) no prueban que se trata de un compuesto, sino que está fraseologizado. Además, hay que tener en cuenta que hay sintagmas completamente fraseológicos, por lo que la verdadera comparación debería hacerse entre compuestos y sintagmas libres, por una parte y compuestos y sintagmas fraseológicos, por otra. El problema es que lenguas como el español disponen de muy pocos compuestos libres para poder oponerlos a los sintagmas libres con una lista de criterios distintivos.

Queremos subrayar la importancia de distinguir entre lo morfológico (ser o no una forma de palabra) y lo fraseológico (ser o no una combinación libre). Bauer (2001: 705) llama la atención sobre la tendencia actual en la bibliografía en llamar *compuesto* a cualquier unidad multilexémica. También Corbin (1992) es clara al respecto: “la lexicalisation est bien distinguée de la composition: la lexicalisation correspond au listage des séquences dans le lexique, quelle que soit leur origine, la composition à des règles morphologiques”. En la sección que sigue nos centraremos en el ámbito de lo fraseológico y como veremos, la fraseologización cruza la formación de palabras y la formación de sintagmas.

3. EJE FRASEOLÓGICO

En esta sección presentaremos brevemente, en primer lugar, la noción de fraseologización y, en segundo lugar, nos detendremos en los diferentes tipos de sintagmas fraseológicos (o no libres).

3.1. Noción de fraseologización

Siguiendo a Mel'čuk (1997: 393), diremos que una combinación *C* de signos *A* y *B* es fraseológica si sus propiedades semánticas, fonéticas y combinatorias no se derivan, según las reglas generales de la lengua en cuestión, de las propiedades correspondientes de los signos constituyentes; en pocas palabras, si esa combinación no es libre. En nuestro marco teórico llamamos a *C* *frasema* y el conjunto de todos los frasemas de la lengua será la *fraseología* de esa lengua. En nuestro contexto nos interesan especialmente los *frasemas semánticos*, es decir, las combinaciones de signos que no son libremente seleccionados ni libremente

combinados⁷. Dichas combinaciones pueden darse en el nivel de la forma de palabra y en ese caso, hablaremos de *frasemas morfológicos* o pueden darse en el nivel del sintagma y entonces, hablaremos de *frasemas sintagmáticos*. Como avanzamos anteriormente, los compuestos fraseológicos como *boquiabierto* deben considerarse frasemas morfológicos: ‘boca’ + ‘abierta’ ≠ ‘con la boca abierta por asombro o admiración’. En esta sección nos centraremos en los sintagmas no libres (o frasemas sintagmáticos)⁸.

Para poder caracterizar los sintagmas no libres, debemos considerar antes en qué consiste la libertad de un sintagma. Desde nuestro marco teórico, la libertad de un sintagma se caracteriza por dos propiedades, una paradigmática, y otra sintagmática:

1) El sintagma *AB* es libre en el eje paradigmático si la selección de los constituyentes *A* y *B* por el hablante no es restringida; es decir, *A* es seleccionado independientemente de *B* y viceversa. En lugar de *A* y de *B*, el hablante puede utilizar otros signos *A'* y *B'* que signifiquen aproximadamente lo mismo.

2) El sintagma *AB* es libre en el eje sintagmático si la combinación de los constituyentes *A* y *B* es regular; es decir, *A* y *B* se combinan según las reglas generales de la lengua. El sintagma *AB* es, por tanto, composicional (aquí estamos hablando solo de composicionalidad semántica).

Las dos propiedades son interdependientes: por un lado, si la selección de *A* y de *B* es irrestricta, entonces el sintagma *AB* es semánticamente composicional⁹; por otro lado, si el sintagma *AB* es semánticamente no composicional, la selección de *A* o de *B* es necesariamente restringida.

Examinémoslo con algunos ejemplos. El sintagma *dientes grandes* es un sintagma libre del español: desde el punto de vista

⁷ Existen otros tipos de frasemas según sea el componente del signo “afectado” por la no composicionalidad. Para más detalles, *vid.* Mel'čuk (1997: 394). Por lo demás, la bibliografía sobre la fraseología desde la TST es amplia. *Vid.* especialmente Mel'čuk (1995 y 2006) y más recientemente, Mel'čuk (2008), en donde nos basamos para esta sección.

⁸ Para una presentación de algunos frasemas morfológicos en español, *vid.* Alonso Ramos (2009).

⁹ Aunque, como veremos en el caso de las *colocaciones*, un sintagma *AB* semánticamente composicional puede ser el resultado de una selección restringida.

paradigmático, el hablante puede seleccionar otras UL que en el contexto son suficientemente sinónimas como, por ejemplo, *piños enormes/ incisivos sobresalientes*, etc.; desde el punto de vista sintagmático, la unión de los significados 'dientes' y 'grandes' se combina según las reglas generales del español. En cambio, analicemos ahora el sintagma *pasta de dientes*. El significado de este sintagma no es completamente composicional, puesto que incluye los significados 'pasta', 'de' y 'diente', pero también otros componentes semánticos que no se derivan de la unión de significados de sus constituyentes: 'preparado en forma de pasta que se utiliza para limpiar los dientes con un cepillo'¹⁰. Al no ser completamente composicional, la selección de *pasta de dientes* es necesariamente restringida, es decir que sus componentes no se pueden escoger libremente: **masa dental*, **sustancia de dientes*. Todavía nos queda por ejemplificar un sintagma que, aun siendo composicional, es considerado fraseológico debido a que alguno de sus constituyentes es seleccionado con restricción. Es el caso de *diente de leche*, en donde los significados de sus constituyentes se unen según las reglas del español pero la selección de *leche* no es libre puesto que no podemos elegir libremente qué unidad léxica expresa el significado '[diente] que aparece primero y que cae alrededor de los siete años'. Obsérvese que las colocaciones son perfectamente composicionales: *diente* 'diente' + *de* 'de' + *leche* 'que aparece primero y que cae a cierta edad'¹¹.

El siguiente gráfico¹² sirve para representar esquemáticamente las dos propiedades.

¹⁰ Si consideramos que la definición de *pasta de dientes* es 'pasta que se utiliza para limpiar los dientes con un cepillo' lo deberíamos tratar como un sintagma composicional, es decir, como una colocación. Con todo, obsérvese que en ese caso, el sintagma, aun siendo composicional, es todavía fraseológico puesto que la selección de *dientes* o *dentífrica* para expresar el significado 'que se utiliza para limpiar los dientes' no es libre. El hablante no puede decir *pasta para dientes*, pongamos por caso.

¹¹ *Leche* con este sentido sería una pseudo-unidad léxica: su significado no es inherente sino que depende de la base de la colocación en la que aparece. El adjetivo *solo* con el significado 'sin leche' cuando acompaña al nombre *café* sería también una pseudo-unidad léxica.

¹² El gráfico, así como las siguientes fórmulas, están adaptados de Mel'čuk (2008).

SINTAGMA	caso imposible	libre	no libre = frasema	
			tipo 1 (colocación)	tipo2 (locuciones)
selección irrestricta	+	+	-	-
composicional	-	+	+	-

Tabla 1: *Propiedades paradigmática y sintagmática de los sintagmas*

Para que el sintagma *AB* sea considerado un frasema, basta con que la libertad paradigmática esté violada: si la selección de uno de los constituyentes no es libre, será considerado un frasema. La no composicionalidad nos servirá para delimitar diferentes tipos de frasemas, que presentamos a continuación.

3.2. Tipos de sintagmas no libres

En el gráfico anterior ya se perfilan dos tipos principales de sintagmas no libres, las *colocaciones*, por una parte, y las *locuciones*, por otra. Los dos tipos están en función de la propiedad violada. Las primeras violan la propiedad paradigmática, mientras que las locuciones violan también la propiedad sintagmática, aunque no todas en el mismo grado por lo que se pueden distinguir entre diferentes tipos de locuciones: *cuasilocuciones*, *semilocuciones* y *locuciones completas*. Presentamos someramente los diferentes tipos.

3.2.1. Colocaciones

Como ya avanzamos, en el caso de las colocaciones se viola la propiedad de selección irrestricta. Uno de los constituyentes de la colocación se selecciona en función de su sentido, mientras que el otro es seleccionado en función del primero. Digamos que en una colocación *AB*, la UL *A* es la base y la UL *B* es el colcativo. Mel'čuk representa por medio de la siguiente fórmula la selección no libre en una colocación:

'AB' \supset 'A', y B es seleccionado en función de A

La base *A* es el núcleo semántico de la colocación y se selecciona libremente por su significado. El colcativo *B* predica de la

base. La unidad léxica *B* puede significar 'B' normalmente o solo en combinación con *A*. En el primer caso, tenemos por ejemplo el nombre *loncha* que es el colocativo seleccionado por las bases *queso*, *jamón*, *chorizo* o *tocino* para expresar el significado 'porción de'; en el segundo caso, tenemos casos como *leche* que solo significa 'que aparece primero y que se cae' cuando va con *diente*; o *diente* que solo significa 'porción' cuando va con la base *ajo*. Ofrecemos a continuación algunos ejemplos más de colocaciones, en donde marcamos en versalitas la base de la colocación (A sería la base y B, el colocativo): *DINERO negro*, *FÚTBOL sala*, *NOCHE buena*, *AÑO bisiestro*, *HORA punta*, *GUARDIA civil*, *CIUDAD dormitorio*, *FALDA pantalón*, *RETRATO robot*, *NOTICIA bomba*, etc.¹³

Una colocación no es una UL, sino que está formada por dos, la base y el colocativo. Puesto que el núcleo semántico es el de la base, las colocaciones deben ser descritas lexicográficamente en la entrada de la base. Por ejemplo, la colocación *diente de leche* se describe en la entrada de la UL *diente*. Una de las razones es el enfoque de síntesis o de producción que se defiende en este marco teórico. A la hora de codificar, el hablante parte del sentido 'diente' y busca la UL que exprese el sentido 'primero que aparece y que cae sobre los 7 años para ser reemplazado por uno permanente'. La mejor manera de describir esta información es en la entrada de la base, aunque por razones prácticas puede también reenviarse desde la entrada del colocativo¹⁴. La decisión de si una unidad fraseológica dada es una colocación o una locución debe basarse en el análisis de su significado. Así, por ejemplo, si consideramos que *falda pantalón* significa 'falda con dos perneras', debemos describirlo como una colocación en la entrada lexicográfica de *falda*. En cambio, si consideramos que su definición se corresponde más con 'prenda que parece una falda pero

¹³ Nos ceñimos aquí a colocaciones que tienen como base un nombre, así como a locuciones nominales, puesto que es donde hay más confusión con los llamados *compuestos sintagmáticos*.

¹⁴ Para una puesta en práctica del concepto de colocación en español, puede consultarse el *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE) en línea (<<http://www.dicesp.com>>). Vid., entre otros Alonso Ramos (2006 y 2010).

tiene perneras', deberíamos tratarlo como una locución y asignarle una entrada lexicográfica¹⁵.

3.2.2. Cuasilocuciones

En el caso de las cuasilocuciones hay una violación mínima de la propiedad sintagmática. El significado de una cuasilocución incluye el significado de las unidades léxicas constituyentes pero además tiene un significado añadido y este significado es el que constituye el núcleo semántico. Por ejemplo, el significado de la cuasilocución *punto y coma* incluye 'punto' y 'coma' pero el núcleo semántico es 'signo ortográfico'. Simbólicamente:

$$'AB' \supset 'A', \text{ y } 'AB' \supset 'B', \text{ y } 'AB' \supset 'C' \text{ }^{16} \text{ } | 'C' \not\subset 'A \oplus B'$$

Algunos ejemplos más: *pasta de dientes*, *fin de semana*, *cuarto de baño*, *ciudad jardín*, *tela de araña*, *estrella de mar*, etc. Obsérvese que si definimos *pasta de dientes* como 'preparado en forma de pasta que se utiliza para la limpieza de los dientes', el núcleo semántico no se corresponde con ninguno de los significados de las unidades léxicas constituyentes.

3.2.3. Semilocuciones

En este caso, tenemos una violación media de la propiedad sintagmática. El significado de una semilocución incluye el significado solo uno de sus constituyentes y ese significado no está en la posición de núcleo semántico. Por ejemplo, en la expresión *puente aéreo* 'comunicación frecuente por medio de aviones que se establece entre dos lugares para facilitar el desplazamiento de personas y mercancías', tenemos el núcleo semántico 'comunica-

¹⁵ Estas dos definiciones de *falda pantalón* se corresponden, grosso modo, respectivamente con las definiciones aportadas por el DUE y por el DRAE. Si lo incluimos como una colocación es que lo estamos considerando como un tipo de falda. Según mi idiolecto, lo pluralizaría como *las faldas pantalón* y no *las faldas pantalones*. Cfr. García-Page (2008: 108), para quien *falda pantalón* no es una falda.

¹⁶ Marcamos con subrayado el componente que funciona como núcleo semántico.

ción' del que se predica que se realiza por medio de aviones; está incluido, por tanto, el sentido 'aéreo' (= 'avión'), pero no en tanto que núcleo semántico. La formulación simbólica:

'AB' \supset 'A', y 'AB' $\not\supset$ 'B', y 'A' no es el núcleo semántico de 'AB'

Otros ejemplos de semilocuciones: *lobo de mar*, *corredor de la muerte*, *lobo solitario*, etc.

3.2.3. Locuciones completas

Ahora la violación de la composicionalidad semántica es completa. El significado de una locución no contiene el significado de ninguno de sus constituyentes. Esquemáticamente:

'AB' $\not\supset$ 'A' y 'AB' $\not\supset$ 'B'

Otros ejemplos de locuciones completas: *brazo de gitano*, *garbanzo negro*, *ojo de buey*, *lengua de gato*, *lengua de trapo*, etc.

Todas las locuciones son consideradas unidades léxicas y reciben, por tanto, una entrada lexicográfica. En los diccionarios derivados de la Lexicología explicativa y combinatoria (Mel'čuk *et alii* 1995), se abre una entrada para las locuciones (sean completas, cuasi- o semi-) con las mismas zonas semántica, de régimen y de combinatoria léxica que las unidades léxicas simples (o monolexémicas). La única diferencia con respecto a estas últimas es que tienen además una zona de descripción en donde se describe la estructura sintáctica del sintagma¹⁷. Así, *pasta de dientes*, *lobo de mar*, *ojo de buey* o cualquier otra de las locuciones mencionadas aparecería en la nomenclatura de un diccionario¹⁸.

Se observa una jerarquía de frasemas ordenados por el grado de fraseologización: de las colocaciones, en un extremo, a las

¹⁷ Vid. Mel'čuk (1995) para la descripción sintáctica que aparece en la entrada lexicográfica de varios frasemas en francés.

¹⁸ Obsérvese que el mismo proceder se ha seguido en el *Redes* al incluir las locuciones como lemas. Así, el lema *debate* aparece alfabéticamente entre *de batalla* y *debatir*.

locuciones completas, por otro. La tipología de frasemas queda representada en la siguiente tabla:

FRASEMAS SEMÁNTICOS			
colocaciones	locuciones		
	cuasi-locuciones	semi-locuciones	locuciones completas
<i>diente de leche</i>	<i>pasta de dientes</i>	<i>lobo de mar</i>	<i>ojo de buey</i>

Tabla 2: Tipología de frasemas semánticos

3.3. Recapitulación

Hasta ahora hemos abordado el eje morfológico y el eje fraseológico para intentar ordenar el tratamiento dado a unidades que sobrepasan el límite de la forma de palabra y que violan alguna propiedad de la selección y la combinación libre de signos. Antes de seguir avanzando, nos gustaría subrayar hasta dónde hemos llegado listando nuestras principales conclusiones hasta el momento.

En primer lugar, hemos defendido que los compuestos son formas de palabra. Así, por ejemplo, *boquiabierto* es un compuesto, pero *fin de semana* es un sintagma.

En segundo lugar, hemos argumentado que los sintagmas son grupos de palabras relacionados sintácticamente. De este modo, tanto *fin de semana* como *días de la semana* son sintagmas.

En tercer lugar, tanto los compuestos como los sintagmas pueden ser libres o no libres, es decir, fraseológicos. Como ejemplo de compuesto y de sintagma libre, respectivamente, tenemos *político-económico* y *días de la semana*. Como ejemplo de compuesto y sintagma fraseológico, respectivamente, tenemos *boquiabierto* y *fin de semana*.

De todo ello se deriva que nociones como la representada por el término *compuesto sintagmático* no parece necesaria. La fraseologización existente en expresiones como *fin de semana* lo convierte en una UL, pero no en una forma de palabra puesto que constituye un sintagma. Creemos, por tanto, que la noción de compuesto sintagmático, al menos para lenguas como el español, entremezcla la idea de palabra, en el sentido de UL y en el senti-

do de forma de palabra: frente a los *compuestos léxicos* (los únicos desde nuestra perspectiva en español), los llamados compuestos sintagmáticos están constituidos efectivamente por varias formas de palabra. Sin embargo, como ya hemos visto, no hay obstáculo para que un sintagma sea considerado una UL. Las locuciones han sido siempre consideradas UL y no se ve, por tanto, la necesidad de dar un estatuto distinto a las expresiones que son englobadas bajo la rúbrica de *compuestos sintagmáticos*¹⁹.

Ahora bien, existen casos difíciles, casos en donde no es fácil delimitar entre si se trata de un compuesto (una forma de palabra) o un sintagma, por una parte, y por otra, si se trata de una combinación libre o fraseológica.

4. ALGUNOS CASOS DIFÍCILES

Nos gustaría abordar ahora algunos estudios de caso que plantean algunos problemas. El primer caso concierne la distinción entre compuesto y sintagma, mientras que en el segundo nos detendremos en la distinción entre lo libre y lo fraseológico.

4.1. *Un sin techo, ¿compuesto o sintagma?*

Desde el punto de vista fraseológico, [*un*] *sin techo* sería considerado una cuasilocución porque presenta una violación mínima de la composicionalidad. Obsérvese que su significado completo incluye 'sin techo' o más precisamente 'sin vivienda' aunque su núcleo es 'persona' de la que se predica que no tiene vivienda ni medios de vida.

¹⁹ La misma opinión parece defender Mendivil Giró (2009: 102-106), al considerar que todos los llamados *compuestos* que no tengan un único acento principal y flexión marginal son *palabras con estructura externa*, es decir, *grosso modo*, locuciones o, como el propio autor señala con la terminología de la TST, frasemas. También la *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE 2009) rechaza considerar casos como *mesa redonda* u *ojo de buey* como compuestos y los trata como locuciones nominales. Con todo, sigue admitiendo una categoría un tanto borrosa de *compuestos sintagmáticos* en donde entran casos como *cabeza rapada*, que para nosotros sería también una locución nominal, o *tren bala*, que lo trataríamos como una colocación.

En el diccionario académico lo tratan como una locución adjetiva (*personas sin techo*) y también como locución sustantiva (*los sin techo*). Sin embargo, su tratamiento como locución puede ser puesto en duda. Es posible plantearse si realmente estamos ante un sintagma formado por dos formas de palabra o se trata de una sola forma de palabra que se escribe por convención en más de una palabra gráfica. Para poder decidir a propósito de una expresión fraseológica dada si estamos ante un sintagma, por tanto, una locución o ante un compuesto, podemos utilizar el siguiente criterio: el presunto sintagma debe ser conforme a las reglas sintácticas de la lengua (Mel'čuk 2006: 52). Así, ante una expresión dada, hay que estudiar si se puede representar por un árbol sintáctico que pueda ser tratado por las reglas sintácticas de la lengua en cuestión. Por ejemplo, la expresión *mercado negro* es un sintagma que debería ser representado en un árbol sintáctico de dependencias por dos nudos (*mercado* y *negro*)²⁰. Este árbol es tratado por las reglas sintácticas del español como el de cualquier otro sintagma formado por un nombre y un adjetivo, en el sentido de que manifiesta concordancia en género y número (*mercados negros*) y el orden habitual del español con el adjetivo pospuesto. En cambio, si la representación sintáctica de la expresión en cuestión es "rara", en el sentido de que no puede ser tratada por las reglas sintácticas estándar de la lengua, estamos ante un compuesto, es decir una forma de palabra, independientemente de cómo sea su ortografía. Por ejemplo, la sintaxis del español no tiene reglas que describan sintagmas nominales o adjetivos en donde el nombre esté modificado por una preposición, como sería el caso de tratar *sin techo* como una locución nominal o adjetiva; es decir, si tenemos, una preposición que rige sintácticamente un nombre, tenemos un sintagma preposicional, no un sintagma nominal o adjetivo. Otros ejemplos de compuestos que deberían escribirse en una ortografía "ideal" como una sola palabra son: [*un*] *todo terreno*, [*un*] *cuatro por cuatro*, [*un*] *sin papeles*, [*la*] *sin hueso*, [*un*] *cuerpo a cuerpo*, *en vano*, etc.

²⁰ Dentro de la TST, se distinguen dos niveles sintácticos, uno profundo, más cercano a la semántica, y otro superficial, más cercano a la cadena final. En el nivel profundo, las locuciones constituyen un nudo, lo que indica que constituyen una única unidad léxica. En cambio, en el nivel de superficie, se describe su estructura sintáctica, como la de un sintagma libre.

La idea de trasfondo de este criterio heurístico que ayuda a distinguir entre compuestos y sintagmas fraseológicos es la siguiente: si hay que optar por una forma de palabra incoherente o por un sintagma incoherente, es más aconsejable optar por lo primero que por lo segundo (Mel'čuk 1993: 216). Una forma de palabra con alguna rareza o particularidad está dentro de lo esperable y no causa mayor complicación la descripción de esa particularidad en su entrada lexicográfica. Sin embargo, un sintagma incoherente obliga a crear una regla sintáctica *ad hoc* para poder construirlo. Es importante señalar que a pesar de que tanto los compuestos fraseológicos (*sin techo*) como las locuciones (*mercado negro*) deben recibir una entrada lexicográfica, en el nivel sintáctico solo las segundas son analizadas porque, como ya dijimos, es necesario poder dar cuenta de su estructura y de cómo se ordenarán los elementos cuando se linealice el sintagma. De tratar como locución casos como *sin techo*, habría que formular nuevas reglas sintácticas para ese tipo "extraño" de sintagma nominal y no se ganaría nada en la descripción de la lengua.

4.2. Un coche bomba, ¿libre o fraseológico?

Como ya señalamos, el diccionario académico no lista *coche bomba* entre las locuciones encabezadas por el nombre *coche*, pero sí menciona que el nombre *bomba* en aposición a otros como *coche* o *carta* indica que el objeto va cargado con un explosivo.

Desde un punto de vista morfológico, *coche bomba* no plantea problema: se trata de un sintagma formado por dos nombres en aposición, en donde solo el primero muestra la flexión de número: *los coches bomba*. El problema se plantea en el nivel fraseológico: ¿es una combinación fraseológica o, por el contrario, es completamente libre y regular, y por lo tanto, no debería figurar en el diccionario? Lo primero que debemos hacer es describir su significado: 'coche que contiene una bomba'. Parece que la definición es composicional. Desafortunadamente, hoy no solo existen *coches bomba*, sino también *cartas*, *ordenadores* o *mochilas bomba*; es decir, que toda combinación "N *bomba*" siempre va a significar 'N que contiene una bomba', por lo que nos inclinamos a tratarlo como un sintagma libre.

Ahora bien, es cierto que el sintagma libre *coche bomba* presenta una naturaleza "bicéfala" peculiar que precisa alguna reflexión. Coocurre con colocativos típicos de *coche* (como *aparcarse*, *estacionarse* o *conducir*) y típicos de *bomba* (las bombas *explotan*, *estallan* o *se colocan*):

- (1) a. *el coche bomba estacionado por la banda a una...*
- b. *un coche bomba conducido por un kamikaze*
- c. *la explosión del coche bomba ha causado la muerte de...*
- d. *hizo estallar un coche bomba contra las instalaciones...*
- e. *Tras el coche bomba colocado el sábado en la capital*

Y donde se ve claramente la naturaleza bicéfala es cuando se combinan los colocativos de los dos simultáneamente, como en los ejemplos siguientes:

- (2) a. *la desactivación in extremis de un coche bomba aparcado en...*
- b. *el estallido ayer de un coche bomba conducido por un suicida.*

Lo mismo ocurre con *carta bomba*. Es fácil encontrar ejemplos en donde coocurre con colocativos seleccionados por *carta* o por *bomba* o por ambos simultáneamente. Véanse algunos ejemplos:

- (3) a. *La acusada de enviar una carta bomba declara...*
- b. *Recibió en julio una carta bomba que había sido remitida a la sede.*
- c. *ha resultado herido hoy esta mañana al estallar una carta bomba.*
- d. *Ayer fue desactivada en Londres una carta bomba dirigida al ministro.*

Frente a las colocaciones, en donde hay una base clara semántica y léxicamente, aquí, en cambio, tenemos dos cabezas equiparables, pero solo una cabeza sintáctica que es la que impone el género a todo el sintagma. A pesar de la peculiaridad que presentan estas construcciones desde un punto de vista gramatical pensamos que se trata de sintagmas libres.

5. CONCLUSIONES

Para finalizar, unas breves líneas que ayuden a fijar las ideas de lo que hemos querido mostrar a lo largo de este trabajo. Hemos querido subrayar la distinción entre el aspecto morfológico y el aspecto fraseológico: existen compuestos libres y compuestos fraseológicos, por una parte, y sintagmas libres y sintagmas fraseológicos, por otra. De ahí se deriva que la noción de compuesto sintagmático no parece operativa puesto que entremezcla la idea de palabra en el sentido de UL, y en el sentido de forma de palabra. Creemos que la descripción del español no gana en nada llamando "compuesto" a un tipo de sintagma fraseológico.

En cuanto a los diferentes tipos de sintagmas fraseológicos, la clave está en describir y formular su significado. Si incluye el significado de una de las UL como núcleo semántico será una colocación y deberá ser descrito lexicográficamente en la entrada de la base. En todos los demás casos, se trata de una locución que debe recibir su propia entrada lexicográfica. Muchos de los compuestos o de los sintagmas aquí mencionados merecerían mayor estudio para una descripción más completa, pero lo que nos gustaría resaltar es que la clasificación en un tipo o en otro no tiene una finalidad puramente taxonómica, sino que está fundamentada en la necesidad descriptiva. Obviamente, el hecho de decidir si tratamos una secuencia dada como una forma de palabra o como un sintagma, sea libre o sea fraseológico, tiene consecuencias en dónde y cómo la describimos tanto en el diccionario como en la gramática. Este es el principal criterio que rige nuestro marco teórico y que hemos querido reflejar aquí.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (1995): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alonso Ramos, M. (2006): "Glosas para las colocaciones en el Diccionario de colocaciones del español". *Diccionarios y fraseología (Anexos de Revista de Lexicografía, 3)*. A Coruña: Universidade da Coruña, 59-88.

- Alonso Ramos, M. (2009): "Delimitando la intersección entre la composición y la fraseología". *Lingüística Española Actual* 31/2, 5-37.
- Alonso Ramos, M. (2010): "No importa si la llamas o no colocación, descríbela". In: Mellado, C. et alii (eds.). *La fraseografía del S. XXI: Nuevas propuestas para el español y el alemán*. Berlin: Frank & Timme, 55-80.
- Bauer, L. (1998): "When is a sequence of two nouns a compound in English?". *English Language and Linguistics* 2/1, 65-86.
- Bauer, L. (2001): "Compounding". In: Haspelmath, M. (ed.). *Language Typology and Language Universals*. The Hague: Mouton de Gruyter, 695-707.
- Buenafuentes de la Mata, C. (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bosque, I. (dir.) (2004): *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Corbin, D. (1992): "Hypothèses sur les frontières de la composition nominale". *Cahiers de grammaire* 17, 26-55.
- Fel'fu Arquiola, E. (2009): "Palabras con estructura interna". In: Miguel, E. de (ed.). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- García-Page, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Kooij, J. G. (1968): "Compounds and Idioms". *Lingua* 21, 250-268.
- Mel'čuk, I. (1993): *Cours de morphologie générale. Vol. I*. Montréal/Paris: Les Presses de l'Université de Montréal / C.N.R.S.
- Mel'čuk, I. (1995): "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics". In: Everaert, M., van der Linden, E-J, Chenk, A. S & R. Schreuder (eds.). *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*. Hillsdale: New Jersey/Hove / Lawrence Erlbaum Associates, 167-232.
- Mel'čuk, I. (1997): *Cours de morphologie générale. Vol. IV*. Montréal/Paris: Les Presses de l'Université de Montréal / C.N.R.S.
- Mel'čuk, I. (2004): "La non-compositionnalité en morphologie linguistique". *Verbum* 26/4, 439-458.
- Mel'čuk, I. (2006): "Parties du discours et locutions". *Bulletin de la Société de linguistique de Paris* 101/1, 29-65.
- Mel'čuk, I. (2008): "Phraséologie dans la langue et dans le dictionnaire". In: *Repères & Applications (VI), Actes des XXIV Journées Pédagogiques sur l'Enseignement du Français en Espagne*, (3-5 septembre 2007), Barcelona.
- Mel'čuk, I., Clas, A. & Polguère, A. (1995): *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-neuve: Duculot.

- Mendívil Giró, J. L. (2009): "Palabras con estructura externa". In: Miguel, E. de (ed.). *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Miličević, J. (2007): "Towards a Formal Description of Serbian Compounds within a Meaning-Text Linguistic Model". In: Gerdes, K., Reuther, T. & Wanner, L. (eds.). *Proceedings of the 3rd International Conference on Meaning-Text Theory*. Munich/Viena: Wiener Slawistischer Almanach Sonderband, 69, 325-335.
- Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Varela, S. (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Voghera, M. (2004): "Polirematiche". In: Grossmann, M. & Rainer, F. (eds.). *La formazione delle parole in italiano*. Tübingen: Niemeyer, 56-69.

PRENSA DIGITAL Y LÉXICO

MARCOS ANDRÉS BONVIN FAURA
IES Castillo de la Yedra, Cazorla

1. INTRODUCCIÓN

A los medios tradicionales (prensa, radio y televisión) se incorporó Internet, que ha servido de soporte a esos mismos medios tradicionales, ha permitido el desarrollo de nuevos géneros de comunicación y ha favorecido la respuesta inmediata del destinatario.

Internet no constituyó en un principio un nuevo medio, sino que funcionó solo como soporte de los contenidos previamente editados en papel. Por ello sus características y lenguaje eran los mismos de la prensa plana.

Sin embargo, con la evolución de Internet como medio, los periódicos digitales que aparecieron en 1998, desarrollaron sus propias características y su propio lenguaje. Además, a partir de 2000, empezaron a editarse los primeros medios exclusivamente digitales (con el hipertexto) y a partir de 2002 incorporaron los elementos multimedia (imagen y sonido).

A partir de 2006 en el Periodismo se pasa de un modelo unidireccional a otro bidireccional y conversacional, donde el documento informativo se construye por la acumulación de intervenciones del redactor (que aporta contenidos y edición) y del lector usuario; el periodista añade ahora la labor de editor a la tradicional de redactor y el lector suma aportaciones de contenido a sus funciones tradicionales de fuente o lector, además de poder leer el documento informativo en la Red en cualquier parte.

Gracias a la tecnología, y a la combinación de imágenes, sonidos y palabras, Internet ha concedido a la información una